



"2023, AÑO DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE LAS PERSONAS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA"

 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
 DE DATOS PERSONALES
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

En Mexicali, Baja California, siendo las 11:20 horas del día miércoles 12 de abril de 2023, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, la presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica Michelle Corona Nájera, pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Jimena Jiménez Mena, Secretaria Ejecutiva.

Michelle Corona Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Christian Jesus Aguayo Becerra, Coordinador de Verificación y Seguimiento.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal** por lo que la presidenta **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1. Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del **Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia**, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023, abarcando del mes de enero al mes de marzo de 2023.
2. Discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la **clasificación como confidencial y elaboración de versiones públicas**, respecto de los datos personales contenidos en la hoja de turno correspondiente al recurso de revisión **RR/488/2022**, con la finalidad de otorgar respuesta a la solicitud de información pública identificada con número de folio **020067923000087**, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

V. ASUNTOS GENERALES

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación económica el orden del día y se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día la Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a Tratar consistente en la, presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023, abarcando del mes de enero al mes de marzo de 2023.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y procede a exponer los siguiente... "Durante el primer trimestre del ejercicio 2023 de los meses de enero a marzo, se presentaron ante este Instituto 83 solicitudes de acceso a la información y 09 solicitudes de datos personales; dando un total de 92 solicitudes de acceso a la información y datos personales. de las cuales 59 solicitudes resultaron de la COMPETENCIA de este Instituto de transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, se realizó un promedio de 30 solicitudes por mes, siendo en el mes de enero cuando se presentó el mayor número de ellas, con un total de 34 solicitudes recibidas.

Se atendió un total de 292 entre titulares de transparencia de los sujetos obligados y sociedad civil.

La Unidad de Transparencia capacitó a personal de los sujetos obligados siguientes: Tribunal de Justicia Electoral, Ayuntamiento de Mexicali, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California, Congreso del Estado de Baja California, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ensenada, Sujetos Obligados del Estado de Baja California, Coordinación de Gabinete, Poder Judicial del Estado de Baja California y Concejo Municipal Fundacional de San Felipe; además, se contó con una capacitación para una persona ciudadana, dando un total de 12 capacitaciones en las cuales se trataron los temas siguientes: "Obligaciones de transparencia ¿en qué consisten y cómo se actualizan?", "Atribuciones de Comités y Unidades de Transparencia", "Procedimiento para contestar solicitudes de acceso a la información pública", "Derecho ARCO" y "Diagnóstico sobre Condiciones de Accesibilidad", impartidas de forma virtual, semipresencial y presencial.

Así mismo se le informa que, dicho informe estará publicado en el portal institucional y en las obligaciones de transparencia en las fracciones XXIX y XXX del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California."

La Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, agradeció a la Titular de la Unidad de Transparencia y al Auxiliar de este Instituto, por la labor que realizan al interior de este instituto y obviamente por el servicio que generan a las personas que se acercan a solicitar el apoyo de este Instituto, posteriormente solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-04-15.- SE APRUEBA, el Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia, relativo a las solicitudes de información pública y datos personales tramitadas ante este Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2023, abarcando del mes de enero al mes de marzo de 2023.

La Presidenta del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogara el siguiente punto específico a tratar consistente en, discusión para la confirmación, modificación o en su caso revocación de la clasificación como confidencial y elaboración de versiones públicas, respecto de los datos personales contenidos en la hoja de turno correspondiente al recurso de revisión RR/488/2022, con la finalidad de otorgar respuesta a la solicitud de información pública identificada con número de folio 020067923000087, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena le cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Michelle Corona Nájera para la exposición del punto.

La Secretaria técnica hace uso de la voz y procede a exponer lo siguiente... En fecha 28 de marzo de 2023, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC remitió a este Comité de Transparencia oficio interno con número OI/CJ/333/2023, con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud con número de folio 020067923000087; misma que se transcribe a continuación:

"1.-SOLICITO EL DOCUMENTO DE ARCHIVO EN SU VERSIÓN PÚBLICA EN FORMA DIGITAL, ELÉCTRONICA DEL ACUSE QUE EL ITAIPBC GENERÓ EN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL PRIMER TURNADO QUE SE LE DIO AL RECURSO DE REVISIÓN RR/488/2022 DESPUÉS DE QUE FUE INGRESADO EN TAL PLATAFORMA SE LES PRECISA QUE NO ES DE MI INTERES ALGUNA INFORMACIÓN DEL RECURRENTE, PARA TAL CASO, ES QUE ESTIMO ENFATIZAR QUE TAL INFORMACIÓN SOLICITADA ES DE INTERES ME SEA ENTREGADA EN VERSIÓN PÚBLICA, Y ADEMAS ES MI DERECHO A HACER VALER A RECIBIRLA POR ESTE MEDIO DE EXPRESIÓN. 2.- NOMBRE COMPLETO Y PUESTO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL RESPONSABLE DE DOCUMENTAR EL ACUSE QUE AQUÍ SE SOLICITÓ EN LA PREGUNTA NÚMERO UNO DE ESTA SOLICITUD. VALE TAMBIEN COMENTAR, QUE TENGAN A BIEN SOLVENTAR OPORTUNAMENTE LO AAQUI SOLICITADO, TODA VEZ QUE LO SOLICITADO EN LA PREGUNTA UNO, ES CLARO Y EVIDENTE QUE ES DEL AÑO PASADO Y QUE CONSECUENTEMENTE TAL INFORMACIÓN YA FUE GENERADA, POR LO QUE CONFORME EN ESTA MATERIA SE PRESUME QUE EL ITAIPBC LA ADMINISTRA Y LA TIENE EN SU POSESION."(sic)

En este sentido, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC, una vez analizado el acuse que se generó en la Plataforma Nacional de Transparencia del turnado a la Ponencia Instructora que se le asignó al recurso de revisión número RR/488/2022, se advierte que se puede obtener datos personales, tales como el nombre de la persona solicitante misma que puede visualizarse en la hoja de turno correspondiente al recurso de revisión en mención.

En atención al punto expuesto, se somete a consideración de este Comité de Transparencia, la CONFIRMACIÓN de la Clasificación de Información como Confidencial y Elaboración de Versiones Publicas, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Baja California. ”

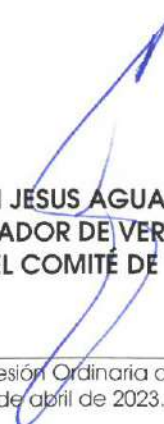
Posteriormente, la Presidenta del Comité de Transparencia de este instituto, solicitó a la Secretaria Técnica de este Comité que sometiera en votación este punto del orden del día derivado a que no se enlistaran para participar o adicionar algún punto en específico, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-04-16.- SE CONFIRMA, la clasificación como confidencial y elaboración de versiones públicas, respecto de los datos personales contenidos en la hoja de turno correspondiente al recurso de revisión RR/488/2022, con la finalidad de otorgar respuesta a la solicitud de información pública identificada con número de folio 020067923000087, solicitada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia Jimena Jiménez Mena, agradeció a las personas que nos siguen en redes sociales, a la personas que integran este comité, a quienes se encuentran aquí presentes el día de hoy para la celebración de esta sesión, así como a las personas que hacen posible que esta sesión se lleva a cabo al área de informática y a la Unidad de Transparencia. En atención al punto VI del orden del día, se clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2023 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del ITAIPBC, a las 11:37 horas del día miércoles 12 de abril de 2023.


JIMENA JIMÉNEZ MENA
SECRETARIA EJECUTIVA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC


MICHELLE CORONA NÁJERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC


CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA
COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



